



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 08 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0039181/2012 por el cual la Lic. Regina Gabriela MEDINA solicita su Admisión a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Consejo y la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs 49 y 63. ;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 63;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Admitir a la Lic. Regina Gabriela MEDINA (D.N.I: 32.201.443) en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS, aceptando el Tema de Tesis, Plan de Trabajo, Directora. Tema: "PREDICCIÓN DE DISTRIBUCIÓN EN ANUROS: USO DE TÉCNICAS DE MODELADO DE NICHOS EN ESPECIES DEL GÉNERO *LEPTODACTYLUS* (ANURA, LEPTODACTYLIDAE)".

Directora:

- Dra. María Laura PONSSA (Instituto de Herpetología, Fundación Miguel Lillo, Tucumán).

Art. 2°.- Aceptar la Comisión Asesora constituida por los siguientes integrantes:





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Miembros Titulares:

- Dra. María Laura PONSSA (Instituto de Herpetología, Fundación Miguel Lillo, Tucumán).
- Dr. Nicolás FRUTOS (CONAE – CONICET, Córdoba).
- Dra. María Gabriela PEROTTI (INIBIOMA – CONICET, Bariloche).

Art. 3°.- Invitar a la Lic. Regina Gabriela MEDINA a que en el lapso de doce (12) meses realice ante la Comisión Asesora una exposición oral del estado del arte, metodología a utilizar y aspectos originales sobre los que centrará su investigación.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a la interesada.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL PAVELLA
DESCANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001519 -T- 2012.-

REVISADO
AREA OPERATIVA